

Rosario, 23 de junio de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 045/2011, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Comercialización, Analista de Marketing Estefanía Aureli, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 479/2008, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Comercialización.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Anabel Chiappello, Psic. Jorge Gómez, CPN Analía Boccolini como miembros titulares y al CPN Martín Pedro Stefanelli y la Prof. Marta Doin como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Ayme Multiespacios*, presentada por el Analista de Marketing Estefanía Aureli, siendo su tutor el CPN Alejandro Sala.

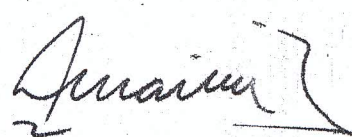
ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

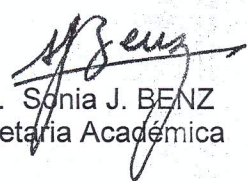
RESOLUCIÓN N° 346/2011

UTN
FRRo
SR
NR


IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica